ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ROMUSA CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año 2018, a las 1as diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en calle Pradera 1 Bloque B1 Dpto. 201., se reúnen los señores : **PEÑA VERDUGA JESUS ANDRES** accionista y propietaria de seiscientos cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100; ROCAFUERTE YEPEZ GERARDO XAVIER,** accionista y propietario de ciento cincuenta y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100,** todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas,** al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General PEÑA VERDUGA JESUS ANDRES, y, ROCAFUERTE YEPEZ GERARDO XAVIER quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-
SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2017.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA ROMUSA CONSTRUCCIONES S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Jesús Andrés Peña Verduga, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, una vez revisado por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR los Estados Financieros **2017.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,** cuando son las once horas y cuarenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Jesús Andrés Peña Verduga
CC. 0922058789
Accionista de COMPAÑÍA ROMUSA CONSTRUCCIONES S.A.

Gerardo Xavier Rocafuerte Yépez
CC. 0907265029
Accionista de COMPAÑÍA ROMUSA CONSTRUCCIONES S.A.

Gerardo Xavier Rocafuerte Yépez
Secretario Ad-hoc